REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

ISSN 2215-5600
Vol. 85, 2021: e519
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021
www.archivonacional.go.cr/RAN



Dossier monográfico: Bicentenario de la Independencia de Costa Rica

Aportes y retos de la Educación Costarricense: una reflexión en el contexto del Bicentenario

Contributions and challenges of Costa Rican Education: A reflection in the Bicentennial context

Guiselle M. Garbanzo Vargas

Ex Decana Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.
gmgarban@gmail.com | COSTA RICA.

Fecha de recepción: 20/05/2021

RESUMEN. La autora desarrolla una reflexión desde el campo de la educación en el contexto del Bicentenario de Costa Rica como república independiente. Hace referencia a este campo disciplinar reconociendo sus aportes a la sociedad costarricense en su evolución y los desafíos que debe asumir en el actual momento histórico, que le correspondió a la Nación celebrar el Bicentenario enfrentando la peor crisis social del presente siglo, producto de la pandemia sanitaria global producida por el Coronavirus, que produce la enfermedad COVID 19; crisis sanitaria, que le ha tocado a la sociedad costarricense enfrentar con grandes consecuencias irreparables en el campo de la educación, cuyos efectos repercuten en todas las estructuras sociales del país. Se hace una llamado en el sentido que Costa Rica además, de celebrar el Bicentenario le corresponderá tomar las decisiones correctas para la reconstrucción del país post pandemia y la única forma de hacerlo es desde la educación, eso sí mediante una agenda país, por ser la educación responsabilidad de todos.

Finalmente retoma elementos importantes históricos, que han hecho de la educación para Costa Rica el principal instrumento de desarrollo, dejando claro, que en este momento histórico en el que le correspondió celebrar su Bicentenario, no hay decisión para reconstruir el país, que se aleje de la educación, solo mediante ella se podrá conducir al país por el camino correcto.

También en igual orden de importancia se retoma el contexto de la educación en el marco del Bicentenario de la República de Costa Rica desde sus desafíos, dada la compleja coyuntura que el país está enfrentando en este momento histórico provocada por la pandemia sanitaria producida por el Coronavirus; situación que ha traído consigo importantes afectaciones en la educación costarricense.

CONSIDERANDOS

Le ha correspondido en el presente 2021 a Costa Rica celebrar su Bicentenario como República libre e independiente, cuya acta oficialmente fue firmada el 29 de octubre de 1821; celebración oficial que se llevará a cabo el 15 de setiembre del presente 2021. La firma definitiva de esta Acta de la Independencia permitió a Costa Rica conducirse con libertad transformándose en la Costa Rica que se tiene hoy. Es un momento propicio para traer al presente el papel que ha tenido la educación en este largo camino de construcción social en libertad, siendo la educación el medio que ha impulsado el desarrollo del país en sus distintos campos, plasmándose el importante legado que ha tenido en la vida independiente como Nación, cuyos habitantes han sido testigos de la libertad bajo la cual se ha encausado la vida social del país.

Los pueblos no deben olvidar de dónde vienen, y poder comprender el presente para trazar con claridad el sendero por el cual se debe encausar a las próximas generaciones el país; situación que en el contexto de la celebración del Bicentenario de Costa Rica como República libre e independiente merece recordar, porque ha sido solo mediante la educación que el país ha podido llegar al desarrollo que hoy tiene; avances que han sido determinados por el nivel educativo gestado a nivel de políticas públicas, cuyos aciertos han sido determinados por el noble campo social de la educación. Si bien es cierto han sido muchos los aciertos, también

en la actualidad, en el marco del Bicentenario, hay que admitir importantes desaciertos, que como país se requiere de la unión de todos los sectores para avanzar por el camino correcto, en la búsqueda de una sociedad cada día más justa e inclusiva.

La educación ha sido históricamente el pilar de Costa Rica, en el desarrollo social del país y en el Estado de Derecho que se posee, esto ha marcado el país en su entretejido social. Costa Rica no seria lo que es sin el papel que ha tenido la educación en la sociedad. No hay desarrollo social, prescindiendo de la educación, esta es baluarte en la construcción de una nación, es la principal herramienta para la movilidad social, la educación construye un país, ha edificado a Costa Rica, la educación es la base sobre la cual se afianzan los cimientos en los que descansa el desarrollo social costarricense en todas su dimensiones, incluyendo la construcción del Estado de Derecho del que goza, los avances en la ciencia al servicio social, así como la formación de las personas como seres integrales en busca de su plenitud. Este Estado de Derecho hoy más que nunca hay que defenderlo, ninguna fuerza política puede ponerlo en riesgo y su defensa germina desde la educación.

La educación le ha dado a Costa Rica un importante legado, que trasciende en un continuo hacia el futuro, los costarricenses saben de las luchas, que han llevado a cabo quienes nos han precedido en esta materia, prueba de ello se decidió apostarle a la educación aboliendo el ejército el 1 de diciembre de 1948 e invertir estos recursos en los designios de la educación del país. Hecho histórico ejemplo a nivel mundial, como referente en la inversión educativa y en la paz social. También, es ejemplo en la inversión del producto interno bruto, que por Constitución Política, en su Artículo 78, desde el 2011 se le asigna el 8% a la educación pública:

> "Artículo 78.- La educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación.
>
> En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al ocho por ciento (8%) anual del producto interno bruto, de acuerdo con la ley, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución.
>
> El Estado facilitará el acceso tecnológico a todos los niveles de la educación, así como la prosecución de estudios superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las becas y los auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo, por medio del organismo que determine la ley."

De este 8%, fue en el año 2017 que se obtuvo el porcentaje más alto en la inversión educativa pública, alcanzó un 7.35%, si bien es cierto se reconoce esta acertada decisión, también se debe hacer la consideración de la reciprocidad que debe darse entre la inversión y los resultados educativos, que sigue siendo un reto en la actualidad.

Como se evidencia, hace varias décadas, que Costa Rica, gracias a la visión de quiénes lograron proyectar el futuro en forma correcta, en aquella Costa Rica sedienta de desarrollo, se comprendió que la única forma de avanzar por las sendas del desarrollo social, que nuestra nación requería, era mediante la educación, es este el instrumento de alto valor con que cuentan las sociedades para apostarle al desarrollo socioeconómico con rostro humano, no hay otra forma de avanzar sino mediante la educación, en ella encuentran los pueblos las sendas del saber, la formación del ser humano, de la armonía con el entorno, del respeto con el otro, con los otros, las posibilidades de construir sociedades solidarias, con altos valores morales y éticos, y desde este contexto su propio crecimiento social. Tal y como lo expuso en su momento Uladislao Gámez *"La educación debe proyectarse y organizarse como valor esencial, para el desarrollo del país es indispensable que busque y logre la relación debida con el planteamiento global o nacional y los planes de desarrollo económico"*. La educación permite mirar, pensar y transitar por la sociedad de forma distinta, con libertad; la educación genera conocimiento y este es fundamental para la libertad.

Parte de este andamiaje en la construcción desde las Ciencias Sociales del país, en el campo educativo, se promulga la Ley Fundamental de Educación vigente al día de hoy, Ley N°2160, en 1957 por el entonces Presidente de la República, José Figueres Ferrer y el Ministro de Educación, Uladislao Gámez, que dentro de sus noble propósito busca para todos los costarricenses el derecho a la educación, y la responsabilidad del Estado en ofrecerla en la forma más amplia y adecuada. De esta forma desde el campo de la educación, también se viene a profesionalizar todo el sistema educativo, porque al crearse profesionales en los distintos campos de la educación, las cosas en el sistema educativo empiezan e verse de otra dimensión, se eleva el nivel en el sistema educativo. Hay que tomar en cuenta, que precisamente la educación siempre tendrá que pasar por un sistema de educación altanamente consolidado, que toda idea de desarrollo de país tienen que pasar por un sistema de educación altamente competitivo.

La educación ha marcado la diferencia en la desarrollo del país desde sus orígenes, y el

haber profesionalizando la labor docente fue una decisión fundamental, que impactó significativamente en el sistema social, en la construcción del Estado de Derecho cuyos resultados se traducen en una mejor sociedad cada día, donde la transparencia, la verdad, el respeto, así como ninguna manifestación de discriminación sean características sociales de la Costa Rica que tanto se quiere, y es la educación la que lleva el timón hacia el camino a transitar de la sociedad como lo expone la UNESCO (2015:p,30) al considerar el vínculo entre la educación y desarrollo al referirse a esta desde "La función fundamental que desempeña la educación en el crecimiento y el desarrollo económico y social, está ampliamente reconocida, la educación como instrumento esencial para el desarrollo, se entiende como una forma de lograr el bienestar social, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza" . De manera que la educación es un derecho que puede transformar la vida de las personas.

La educación a nivel país tiene una gran responsabilidad, que ha venido desempeñando y debe seguir haciéndolo como medio principal o el único para apostarle a la reducción de la desigualdad y la pobreza desde un sistema educativo que incremente cada día su calidad con un enfoque inclusivo, como lo menciona la OCDE, al referirse a Costa Rica, que "(...) las brechas relativas en oportunidades educativas entre diferentes grupos sociales siguen siendo amplias y mucho mayores que en países comparables. La desigualdad empieza en edades tempranas, con un acceso muy desigual a los servicios de la primera infancia y se amplía a medida que los estudiantes pasan por el sistema educativo. Sólo uno de cada diez estudiantes de hogares pobres en Costa Rica logra llegar a la universidad, una cifra muy por debajo de la mayoría de países de la OCDE. (OCDE, 2007, p. 4). Bajo este contexto, se reafirma una vez más la importancia de que Costa Rica le siga apostando a la Educación y poder contar con las condiciones necesarias para que el actual contexto del Bicentenario pueda enforcar su mirada a los esfuerzos necesarios para la construcción de una Costa Rica post pandemia, solo mediante una educación de calidad y pertinente será posible salir de la presente crisis social, ante lo cual las universidades públicas nunca como ahora tendrán que enfocar sus esfuerzos para seguir formando profesionales de alta calidad, con una oferta educativa diversificada, con un enfoque orientado siempre al desarrollo humano incidiendo en la política pública y la transformación social." Lo anterior no exime a las universidades privadas, quienes están llamadas a elevar sus estándares de calidad bajo una agenda país; es un trabajo colectivo a nivel social.

Es importante destacar, que en forma incorrecta se ha entendido de parte de distintos

actores, el tema de la educación como una responsabilidad exclusiva de las autoridades educativas a lo largo de estos doscientos años de vida independiente como República, sin embargo, la educación es un tema país, las distintas respuestas solo se construyen mediante una agenda colectiva, debe enfocarse la agenda educativa bajo este entender, Costa Rica requiere y merece ser cada día un mejor país, pero esto solo es posible mediante una educación de calidad, bajo un enfoque nacional.

En el foro mundial de educación Incheon, (2015), entre las discusiones en las que participaron organismos internacionales como UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, UNFPA, PNUD, ONU, ACNUR, se reafirmó una vez más, que "el conocimiento es poder, y la educación empodera. La educación es una parte indispensable de la ecuación del desarrollo, y tiene un valor intrínseco -que va mucho más allá de la dimensión económica- para brindar a las personas la capacidad de decidir su propio destino. Por eso, la oportunidad de recibir educación es clave para el desarrollo humano, lo indica Helen Clark, Administradora del PNUD. (Informe Incheon, Clark, 2015, p.13). De manera, que en el marco del Bicentenario de Costa Rica y tomando en cuenta la crisis humanitaria que se vive producto de la pandemia satinaría, es una reflexión propositiva e impostergable, que debe hacer, con el objetivo de encausar el rumbo de la educación costarricense, para empoderar a las personas dándole las herramientas necesarias, que les permita tomar las decisiones oportunas en busca de su propio bienestar y el de la Nación como un colectivo. Es una tarea país, mediante una agenda consensuada, generando las políticas públicas necesarias por parte de las autoridades responsables articulando todos los sectores involucrados, el desarrollo social es tarea colectiva, no le compete a una instancia en particular.

En esta coyuntura, es de realce retomar algunos de los principales aportes que como país se han llevado a cabo en el campo de la educación; decisiones oportunas desde lo político y social en los avances que en el actualidad se tienen como Nación en el desarrollo socioeconómico, sobre las cuales se han ido sentado las bases del progreso.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE SENTARON LAS BASES DE LA EDUCACIÓN DEL BICENTENARIO

Han sido muchos los aportes significativos, que como país se han plasmado a lo largo de la historia costarricense, impulsando importantes cambios, que han redireccionado el rumbo de la Nación desde la educación, porque Costa Rica es un país que le apostó a la educación desde hace muchos años, dándole un significativo valor; comprendiendo que solo mediante ella se puede alcanzar el desarrollo socioeconómico pertinente, la construcción del Estado de Derecho y la plenitud del ser humano en todas sus dimensiones. Dentro de estos cambios significativos se retomarán para efectos del presente manuscrito tres de ellos: la abolición del ejército costarricense, la promulgación de la Ley Fundamental de Educación y la creación de la Universidad de Costa Rica, instauración de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica y los antecedentes desde la Escuela Normal. Se retoman estos tres por considerarse fundamentales como referentes para las distintas transformaciones que en materia educativa han permitido el crecimiento del sistema educativo al servicio del desarrollo social. Lo anterior no significa que no se reconozcan otros de gran envergadura como lo es por Constitución Política la asignación del 8% del PIB entre otros.

1) Abolición del Ejército de Costa Rica: Con la visión de apostar al desarrollo social desde la educación, la historia costarricense ha sido testigo del hecho social más importante que ha permitido cambiar el rumbo del país, como lo es la abolición del ejército. Fue el 1 de diciembre de 1948 y siendo consagrada esta decisión en el artículo 12 de la Constitución Política de 1949, En consecuencia, fueron claras señales de esa gran necesidad de invertir los limitados recursos de la Costa Rica de esta época en el campo educativo y apostarle a su crecimiento, como se indica en documentación del Archivo Nacional que este hecho histórico “Simboliza el fin de una era castrense y se inicia otra en la que la seguridad y la educación serán primordial para el gobierno (…)” esto permitió utilizar los presupuestos antes asignados al ejército en el desarrollo del aparato educativo principalmente.” Gracias a esta acertada y transcendental decisión Costa Rica en sus 200 años de vida independiente ha contado con un ejército de educadores a lo largo de todo el territorio costarricense, que han aportado al país mediante una senda interminable formando a las generaciones que han precedido, las del presente y del futuro, de la cual hoy se recogen sus frutos. Este ejército de educadores ha dejado huellas en aquellas generaciones que han pasado por sus

manos y que han continuado su transitar en distintos espacios sociales, trayendo consigo las mejores enseñanzas de sus procesos educativos, sirviéndole al país desde sus posiciones permitiéndole avanzar hacia su crecimiento social en campos como la ciencias, la economía, el arte y las ciencias sociales entre otras.

2) Creación de la Universidad de Costa Rica, instauración de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica y los antecedentes desde la Escuela Norma: Costa Rica guarda en la memoria colectiva de sus habitantes un hecho fundamental que marcó la diferencia del país, como lo fue en 1940 la creación de la Universidad de Costa Rica sobre el legado de la Universidad de Santo Tomás, el 26 de agosto de 1940, mediante la Ley de la República Nº 362; institución que abrió sus puertas en marzo de 1941. Esta institución gracias a su legado fue declarada por la Asamblea Legislativa Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricense el 12 de marzo de 2001, tomando en cuenta el aporte de la Universidad al país. Esta declaratoria se hizo mediante la Ley Nº 8098. Un hecho a resaltar, es que a diferencia de otras latitudes para el caso costarricense esta Institución construyó la Nación, gracias a sus aportes el país se encausó por un nuevo rumbo guiado por el conocimiento en los distintos saberes y elevándose su nivel de desarrollo; generando importantes cambios en el campo de la educación y el orden social.

Fue el 11 de enero de 1957, que gracias a la visión de quiénes lograron comprender el futuro en forma correcta, en aquella Costa Rica sedienta de desarrollo, se ratifica que la única forma de avanzar por las sendas del desarrollo social, que nuestra nación requería, era mediante la educación, es este el instrumento de alto valor con que cuentan las sociedades para apostarle al desarrollo socioeconómico con rostro humano, no hay otra forma de avanzar sin la educación, en ella encuentran los pueblos las sendas del saber, la construcción del ser humano, de la armonía con el entorno, del respeto con el otro, con los otros, las posibilidades de construir sociedades solidarias, con altos valores morales y éticos, y desde este contexto su propio crecimiento social. Tal y como lo expuso en su momento Uladislao Gámez *"La educación debe proyectarse y organizarse como valor esencial, para el desarrollo del país es indispensable que busque y logre la relación debida con el planteamiento global o nacional y los planes de desarrollo económico".*

En este desarrollo de la educación costarricense, fueron visionarios, los fundadores de la Universidad de Costa Rica, quienes instauraron la Facultad de Educación, al entender que

en la educación y la formación de personas para el sistema educativo, estaba precisamente la base del desarrollo, y por eso tenía que darse la formación en este campo desde la universidad. Los orígenes de la Facultad de Educación, se remota con la Escuela Normal, ubicada en Heredia, que se traslada a la Universidad de Costa Rica como idea de pedagogía, como escuela de pedagogía, escuela de educación y finalmente alcanza el rango de Facultad de educación, que se conserva en la actualidad. Emerge como tal dentro de la concepción de la universidad, dándole un mayor nivel, y el país da el paso hacia la profesionalización de la educación, desde la perspectiva de un profesional formado dentro de un ámbito universitario, es un momento de reivindicar la labor profesional del docente.

A partir, del surgimiento de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, se evidencia un claro crecimiento en el campo para satisfacer las necesidades de un sistema educativo, no solo en educación primaria como se empezó, luego también la educación secundaria, y en su desarrollo, no conforme, se fue ampliando hacia todos los otros campos de los saberes de la educación como la Bibliotecología y Ciencias de la Información, la Educación Preescolar, Orientación y Educación Especial, Administración Educativa, Educación Física y Deporte, es decir las ciencias de la educación en forma integral, que hoy llega al Bicentenario con una amplia gama de saberes disciplinares a nivel de grado y posgrado en la formación profesional de vanguardia, de manera que el país fue incorporando en forma progresiva estos otros campos de las ciencias de la educación, también se le unieron otras instituciones de educación superior en el continuo del tiempo, lo que hace que el Ministerio de Educación Pública tenga el nivel de profesionales que el país demanda según este contexto.

Fue desde la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, que se viene a profesionalizar todo el sistema educativo, porque al crearse profesionales en los distintos campos de la educación, las cosas en el sistema educativo empiezan e verse de otra dimensión, se eleva el nivel en el sistema educativo. Es importante destacar, que precisamente la educación siempre tendrá que pasar por un sistema de educación altanamente consolidado, que toda idea de desarrollo de país tienen que pasar por un sistema de educación altamente competitivo.

Desde este preámbulo la educación emerge en América Latina, es muy significativo, a nivel país fue Costa Rica pionera en la región en darle rango profesional al docente, se convirtió en ejemplo país, incluso desde el siglo XIX gobernantes empezaron a hablar de la importancia

de la educación, como un Juan Mora Fernández, Mauro Fernández, Julián Volio, José María Castro Madriz, Jesús Jiménez, hoy Costa Rica hereda estas concepciones que los gobernantes y ministros de educación de esa época empezaron a plantear, gran responsabilidad a continuar con las próximas generaciones!

En consecuencia, Costa Rica, con la creación de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, marcó la diferencia en la región, profesionalizando la labor docente, decisión fundamental, que impactó significativamente en el sistema educativo, cuyos resultados se traducen en la construcción de una mejor sociedad cada día, donde la transparencia, la verdad, el respeto, así como ninguna manifestación de discriminación sean características sociales de la Costa Rica que tanto se anhelan y la educación la que lleva el timón hacia el camino a transitar de la sociedad como lo expone la UNESCO (2015) al considerar el vínculo entre la educación y desarrollo al referirse a esta desde "La función fundamental que desempeña la educación en el crecimiento y el desarrollo económico y social, está ampliamente reconocida, la educación como instrumento esencial para el desarrollo, se entiende como una forma de lograr el bienestar social, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza". De manera que la educación es un derecho que puede transformar la vida de las personas.

Los resultados que hasta el día de hoy el país ha alcanzado con los aportes que inicialmente realizó la Escuela Normal, Escuela de Pedagogía y seguidamente la Facultad de Educación, así como las otras universidades respectivamente en el campo de la educación en la que se destaca la Universidad Nacional requieren seguir fortaleciéndose en articulación con las políticas públicas que rigen el actuar social bajo un enfoque país. Estos esfuerzos, se traducen en el desarrollo socioeconómico que como país se han alcanzado, solo mediante la educación será posible continuar hacia las transformaciones que las estructuras sociales en sana evolución de la sociedad hacia el desarrollo requiere. Lo anterior según las exigencias de los tiempos; situación que la colectividad país lo comprende con exactitud, prueba de ello son los esfuerzos que han acompañado a Costa Rica desde su fundación como república independiente.

Es importante destacar, que la creación de la Universidad de Costa Rica se puede decir que inspiró el crecimiento de la educación superior pública como lo fue en 1971 la creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en 1973 la fundación de la Universidad Nacional, que en cierta medida retoma la herencia de la Escuela Normal de Costa Rica. En 1977 surge en el

territorio costarricense la Universidad Estatal a Distancia y en el 2008 la Universidad Técnica Nacional. Ya en la década de los ochentas se observa el crecimiento de las Universidades Privadas, siendo la primera la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), en 1976.

2) Promulgación de la Ley Fundamental de Educación: Se considera como otro aporte trascendental en el campo de la educación para Costa Rica la promulgación de la Ley Fundamental de Educación; Ley N°2160, promulgada en 1957 por el entonces Presidente de la República, José Figueres Ferrer y el Ministro de Educación, Uladislao Gámez, en cuyo artículo 1 se establece que: "Todo habitante de la República tiene derecho a la educación, y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada, que busca en sus fines formación de ciudadanos amantes de su patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la igualdad humana; además de contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana, formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad, y estimular el desarrollo de la solidaridad y la comprensión humana."

Algunos de los justificados motivos expresados en el momento de promulgarse la Ley Fundamental de Educación en 1957, representan elementos estratégicos para el desarrollo educativo nacional como por ejemplo:

> 1. "Si la democracia se entiende como algo más que un sistema político de gobierno, si se la entiende como una concepción de vida, como una actitud fundamental del espíritu, su raíz está en el desarrollo armonioso y auténtico de la personalidad de los niños y adolescentes. Se trata, no tanto de educar para la democracia como educar en formas de vida democrática". (p. 29-30).
>
> 2. "La escuela debe participar como institución activa en el movimiento espiritual de los pueblos, no solo porque en su campo deben moverse la ideas que hagan a las naciones más ricas de espíritu y de experiencia, sino también porque a ella está encomendada una buena parte de la formación de las generaciones. Ayudando a niños y adolescentes a descubrir sus talentos y vocaciones, capacitándolos para apreciar y valorar los propios cambios que se operan en la sociedad, en las ideas y en las instituciones, se influye en el desenvolvimiento de espíritus críticos, de

> mentes responsables que penetren en forma reflexiva en el quehacer nacional…" (p. 31-32).
>
> 3. "… Tres factores que demandan la promulgación de la Ley Fundamental de Educación: las transformaciones económico—sociales ocurridas en el país en lo que va del siglo, la teoría y las técnicas pedagógicas contemporáneas y la falta de ajuste entre las instituciones docentes y las necesidades de los educandos y de la nación." (p. 35).

Estos motivos, entre algunos otros, representaron una especie de faro que ilumina la formación de los profesionales que lo largo de la historia se ha insertado al servicio del país Profesionales.

Además, de estos importantes cambios, que han marcado el desarrollo del país en materia educativa, y en igual orden de importancia se retoma seguidamente el contexto de la educación en el marco del Bicentenario de la República de Costa Rica, dada la compleja coyuntura que el país está enfrentando en este momento histórico provocada por la pandemia sanitaria, producida por el Coronavirus; situación que ha traído consigo importantes afectaciones en la educación costarricense, llevándola a una condición de vulnerabilidad ante importantes retos.

RETOS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE EN EL CONTEXTO DEL BICENTENARIO

No es posible hablar de la celebración del Bicentenario de la República de Costa Rica, sin tener presente, que como país le ha tocado festejarlo en el marco de la peor crisis social de las últimas décadas y del presente siglo. Lo que inició como una crisis sanitaria se ha traducido en una crisis humanitaria a escala global, provocada por el Coronavirus, que produce la enfermedad COVID 19; hecho inédito que inició a finales del 2019 en China, y en Costa Rica el 07 de marzo de 2020. Esta crisis sanitaria ha impactado todas las estructuras sociales, se han perdido muchas vidas, el aumento de la tasa del desempleo y por ende el índice de pobreza se acelera; situación que ya se venía dando a menor escala con serios

problemas sociales en el campo y se incrementó con la presente pandemia. Es una crisis sanitaria, que evolucionó hacia una crisis económica y social en distintas naciones y en Costa Rica no ha sido la excepción, le corresponderá al país atender esta crisis con todo el arsenal educativo que ha acumulado a nivel país, es solo mediante ella, que podrá recurrir a los mejores aportes desde los diferentes campos sociales, generando respuestas inéditas a una situación inédita, la humanidad está hoy sucumbida ante una pandemia sanitaria sin precedentes, pero también Costa Rica, sabe que le ha apostado a la educación desde hace mucho tiempo, y este esfuerzo visionario, es lo que le podrá permitir tomar las mejores decisiones, con el capital profesional de alto valor que posee, gracias a los aportes de todos los ciudadanos. Tomar las decisiones incorrectas en este momento es comprometer e hipotecar el futuro de la Nación.

En la presente crisis humanitaria, el papel protagónico de la educación en la sociedad no ha sido desapercibida. En el periodo post pandemia de reconstrucción país, no va a dejar de ser importante, al contrario será más valiosa que nunca, para buscar las alternativas correctas en la toma de decisiones que corresponda, ha sido notorio el papel clave que ha tenido la educación en la actual crisis producida por la pandemia, y es claro que el futuro de Costa Rica hoy más que nunca está en manos de la educación. Ya organizaciones como la UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL (2015) en distintos foros reafirman constantemente el papel trascendental que tiene el conocimiento, este es poder y es posible desde la educación, razón por la cual se debe contar con plataformas políticas inclusivas, abarcando a las mayorías, la educación es un derecho de todos todas.

También, bajo esta premisa, se hace referencia a la necesidad de una educación no discriminatoria que reconozca la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para el desarrollo sostenible y poder lograr sociedades pacíficas, justas e igualitarias. Solo podremos construir un mundo donde haya igualdad entre las personas si la educación también transmite universalmente este mensaje, así lo indicó la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres y Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, (2015). Sobre este camino se debe encausar el progreso y alcanzar el objetivo n. 4 de la agenda del desarrollo sostenible en el campo de la educación 2030, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

Articulando con los enfoques estratégicos afirmados por distintos organismos internacionales

como el foro de Incheon, (2015) una vez más se deja claro, que la calidad de la educación supone el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permiten a los ciudadanos sanas convivencias y abordar con rectitud las demandas que la sociedad impone, a su vez es un forma de mantener en las sociedades sistemas democráticos donde los individuos puedan tener una armoniosa convivencia.

Los aportes que la educación ha impulsado a la sociedad costarricense, se visualizan claramente en el transitar social, se ha caminado por caminos fértiles, siendo la educación el campo disciplinar más noble con que cuenta la sociedad. Son muchos los logros que como país se han alcanzado en el campo de la educación, sin embargo, también son muchas las interrogantes, desafíos y exigencias sociales, que desde el campo de la educación siguen persistiendo, y más aún tomando en cuenta, que el Bicentenario le ha correspondido celebrarlo en el contexto de una pandemia sanitaria mundial; crisis humanitaria, que ha sucumbido todas las estructuras sociales a nivel global, de la cual no se ha escapado Costa Rica, donde el campo de la educación ha sido quizás el más fuertemente golpeado, cuyas repercusiones le requerirá al país muchos años para alcanzar la recuperación de una situación tan lamentable, que le ha cobrado a la Nación muchas vidas. Desafíos, que son parte del quehacer constante de las sociedad, y solo desde la educación se podrá avanzar hacia el desarrollo social en la actual aldea globalizada, como lo expone Castells (2009), al denominar a la sociedad como la galaxia interconectada.

Ahora bien, hacia dónde deben ir los designios de la educación a nivel país en el contexto del Bicentenario, es de suponer, que la actual sociedad globalizada impulsa en los distintos campos cambios, la educación también ha experimentado transformaciones y sus propuestas deben seguir siendo responsablemente analizadas por los especialistas en el campo educativo, donde sus enfoques educativos estarán estrechamente en armonía, a este tipo de hombre y mujer que requiere la humanidad, siempre apostándole a seres críticos, libres, activos y no pasivos, que sus alumnos sean capaces de llegar al conocimiento en forma activa cada día mejor, donde la curiosidad, la indagación, la investigación y el desarrollo de habilidades marquen sus procesos educativos con mayor incremento. Además, como lo dice la OCDE (2019:20), en concordancia con estos cambios, "(...) el desarrollo de la tecnología juega un papel fundamental. La integración de herramientas digitales en las escuelas, permiten que los alumnos desarrollen mejor su capacidad de "construir" el conocimiento. Una formación profesional por tanto, enfocada hacia lograr que los alumnos se vuelvan participativos y

que sean ellos mismos, junto con el maestro como guía, quienes encuentren soluciones a los problemas que se les presentan." Es en este contexto y retomando la celebración de los doscientos años de Costa Rica como República libre e independiente, que se debe seguir apostando a la formación profesional de alta calidad, que le permita al país avanzar hacia los estándares de logro y de resultados educativos esperados y poder desempeñar la lucha contra las desventajas y la pobreza, reduciendo las brechas en cuanto a equidad educativa mediante la mejora de la calidad.

Como se evidencia, el Bicentenario de la independencia de Costa Rica en el presente año 2021, además, de celebrar la vida en libertad de todos los habitantes del país, también es un momento histórico para definir la ruta a seguir y resolver deudas en matera educativa, que se traducen en retos país impostergables. Este tema desde el 2019 ha sido fuertemente trabajado desde CONARE; instancia que definió los siguientes desafíos de la educación pública, que en una agenda país se consideran como los urgentes a resolver:

1. **Con relación al acceso educativo:** Universalizar preescolar y la calidad de los servicios para la primera infancia, incrementar al 80% como mínimo la cobertura neta de la educación diversificada y reducir las brechas de acceso a la educación superior.
2. **Con las políticas docentes:** Mejorar sustancialmente la formación docente inicial en las universidades, atraer, contratar y retener a los docentes más talentosos y crear un sistema nacional de evaluación educativa.
3. **Con los ambiente de aprendizaje y la infraestructura:** Aplicar de manera efectiva la reforma curricular del MEP y cambiar lo que pasa en el aula, mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas PISA y FARO, universalizar el currículo de primaria y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, incrementar la calidad de la infraestructura de los centros educativos, lograr el 100% de conectividad de los centros educativos con banda ancha y promover reformas para gestionar los efectos de la transición demográfica.
4. **Con la gestión del sistema educativo:** garantizar la sostenibilidad de la asignación del 8% del PIB a la educación y avanzar hacia una gestión de resultados en el MEP.
5. **Compromiso de las universidades públicas en atención a los desafíos:**

Con las Políticas docentes: Contribuir a elaborar un marco de cualificación docente, colaborar en la formulación de los perfiles docentes que el MEP requiere contratar, diseñar pruebas de idoneidad docente para aplicación por parte del Servicio Civil, apoyar al MEP en la elaboración de instrumentos para fortalecer la evaluación formativa, formar docentes para atender la expansión de colegios técnicos, formar docentes para atender la oferta de preescolar en zonas vulnerables y crear un programa de mentores universitarios para apoyar a los docentes en las aulas.

Con los ambientes de aprendizaje y la infraestructura: Realizar un censo nacional de infraestructura educativa, definir los estándares de calidad para la infraestructura educativa, crear un fondo de investigaciones de aula y seguimiento de la reforma curricular y diseñar un programa nacional de apropiación de resultados de las pruebas PISA y FARO por los docente.

Con la gestión del sistema educativo: Apoyar al MEP en el diseño y aplicación del expediente del estudiante, implementar programa de formación continua para directores, supervisores y juntas de educación, fortalecer mecanismos de información sobre oferta y desempeño de la educación superior, ayudar a establecer un foro nacional permanente de políticas y calidad de la educación superior y elaborar escenarios prospectivos sobre la educación costarricense. (CONARE, 2019)

Todos estos desafíos urgen de respuestas rápidas y eficientes, y poder así transitar hacia el desarrollo que el país requiere, después de alcanzar como República doscientos años de vida independiente. Es el momento propicio para no postergar más esta deuda país. De los anteriores desafíos y dada la relevancia hacia el desarrollo del mismo sistema educativo se retomarán seguidamente tres de ellos, sin restarle importancia a los otros, como un llamado de atención en estas áreas, que en forma impostergable el país debe hacer lo necesario para darle la respuesta idónea y no permitir más el incremento de las desigualdades educativas desde esta arista.

Conectividad a Internet como un derecho humano, de acceso universal y gratuidad total, no es posible, que en el presente siglo XXI, alrededor de cuatrocientos mil estudiantes estén sin posibilidades a la Internet y dispositivos tecnológicos apropiados para su proceso educativo, dejándoles excluidos del derecho a la educación y más aún, que debido a la

accidental e inédita exigencia histórica por la pandemia los procesos educativos han tenido que transitar hacia la virtualidad principalmente, y que, en una próxima normalidad los ambientes de aprendizaje requerían siempre de ambos espacios, combinando lo presencial con lo virtual. Esta situación no es propia de la pandemia sanitaria, se sabe que persistía hace rato, existen fondos para ello desde FONATEL, y la crisis sanitaria evidenció un país, que no ha hecho lo necesario para redireccionar esta situación, provocando hoy serías brechas educativas, de las cuales su reparación total es utópica. Actualmente se encuentra el proyecto de Ley n. 22 206 en la Asamblea Legislativa, que busca dar acceso y educación digital a estudiante de Cota Rica para la creación del Programa Nacional de Alfabetización Digital; carente de respuestas definitivas aún. Este es un reto para el campo educativo en el contexto del Bicentenario, que engloba al país como un todo; situación que genera una brecha significativa que conlleva una solapada discriminación inaceptable en el Siglo XXI, en el cual el manejo de la información y la conectividad son constituyentes centrales del orden social. No poseer conexión hoy día, puede ser considerado, una suerte de analfabetismo, lo que corresponde evitar en un Estado moderno y democrático. (UCR: 2020)

Aunado a lo anterior, no se debe obviar la persistente necesidad en la **calidad de los profesionales en el campo de la educación y los sistemas de reclutamiento**. La calidad de la educación nunca será mejor que la de sus docentes, urge de políticas de saberes mínimos en los procesos de formación profesional, hay una gran asimetría en estos procesos. Aunado a esta situación, se tiene que para insertarse al campo laboral educativo se hacen mediante un sistema obsoleto, que no responde a las actuales demandas del país. Desde CONARE desde el 2019, se trabaja en un marco de cualificaciones para las carreras de educación; iniciativa de recibo que urge de su finalización y la movilización de los mecanismos necesarios a nivel país para que pueda llegar a ser una realidad y no quedarse en el nivel de propuesta y poder asegurar una mejor calidad de la formación profesional en el campo de la educación. En forma paralela es urgente transitar hacia nuevos procesos de reclutamiento que aseguren la calidad de la formación de quienes asumen los procesos educativos del país; tema que ha sido retomado sin transformaciones contundentes hasta este momento. Estos dos temas son un binomio insoluble, que deben trabajarse en forma conjunta y romper modelos tradicionales en este campo y dar un salto cualitativo de acuerdo a las exigencias de los tiempos.

Representa en el contexto del Bicentenario otro reto país el tema de la **infraestructura educativa**, no es posible que en el presente siglo XXI, persistan poblaciones estudiantiles

que no tienen las condiciones dignas para recibir el proceso de enseñanza - aprendizaje, muchos de los centros educativos mantienen órdenes sanitarias. A Costa Rica le alcanzó el Bicentenario sin una respuesta país en este campo; situación que se empeoró aún más con la crisis producida por la pandemia sanitaria, donde sus protocolos de uso de instalaciones nuevamente evidencian la situación no adecuada de la infraestructura educativa. Las Universidades públicas han dado señales de voluntad política para en forma conjunta buscar las soluciones necesarias; iniciativas que requieren de un trabajo en colaborativo con el MEP mediante procesos de gestión óptimos.

Aunado a la anterior, hay que tener en cuenta que, el sistema educativo viene arrastrando importantes rezagos en el desempeño educativo, que se incrementaron en el 2018 y 2019 con procesos de huelga del Magisterio. Además, el ciclo lectivo del 2020 y el presente 2021, fuertemente afectado por la actual pandemia sanitaria. Uniéndose a esto, que en el mes de mayo del presente, las autoridades educativas y de salud anunciaron la suspensión del ciclo lectivo a partir del 24 de mayo hasta el 12 de julio de 2021, con el propósito de reducir la movilidad de los habitantes y bajar la tasa de contagio del COVID-19, eso sí, la educación privada continúa en forma virtual su proceso educativo.

Hay que tener en cuenta, que el perder la continuidad en los procesos de aprendizaje, por ser la educación un proceso formativo, acumulativo sistemático, en un continuo en el tiempo, trae importantes repercusiones no favorables en la actual generación, con resultados irreparables en la sociedad, en cierta medida es hipotecar el futuro. De manera, que las brechas se amplían en estos contextos vs estudiantes con acceso y no, porque la educación privada no se ha detenido, continúa sus labores virtuales. Cabe destacar, que entre las razones que dan las autoridades educativas, para esta suspensión son los cuatrocientos mil estudiantes aproximadamente que no cuentan con acceso a la conectividad, del total de estudiantes del MEP, que lo conforman una población estimada en un millón doscientos mil estudiantes; justificación inaceptable que un país como el nuestro en pleno siglo XXI, siga sin resolver este servicio, que atenta contra el derecho a la educación.

En este marco referencial, urge continuar abocándose a procesos de mejora de calidad de la educación, para minimizar las brechas de desigualdad, para lo que se hace indispensable contar con políticas públicas en esta materia, además, de las condiciones económicas necesarias en educación y continuar en la mejora permanente de la calidad de la formación

profesional de los docentes que tendrán a cargo los procesos educativos de las próximas generaciones, compromiso que como país se le debe apostar hacia altos estándares de calidad de sus profesionales y poder aspirar a una sociedad más justa e inclusiva, que hoy más que nunca las alarmas de la desigualdad social son evidentes.

Hoy Costa Rica nuevamente ha depositado la esperanza en la educación, como único medio con que cuenta para generar las mejores respuestas y superar con éxito esta crisis humanitaria. Será este mismo capital social, con el que Costa Rica pondrá todos sus esfuerzos para reconstruir la Costa Rica post pandemia, sabe que tiene variedad de profesionales en todos los campos del saber, donde la educación tendrá un papel protagónico en esta reconstrucción que no espera mucho tiempo. Estarán en la primera fila los profesionales en el campo de la educación, que mediante los procesos educativos han sentado y sentarán las bases de esta reconstrucción social, porque hoy más que nunca queda implícito el papel de la educación en el desarrollo social, solo mediante esta área disciplinar se podrá acceder al conocimiento en todos los campos de los saberes y levantar por las sendas correctas a la Costa Rica que todos merecen, este es un trabajo en conjunto y la educación al ser concebida en forma democrática, es un derecho para todos y todas; es una construcción colectiva, que será posible desde la educación.

A manera de reflexión final: Precisamente, es en esta búsqueda hacia la construcción social, que ya hace 200 años Costa Rica ha atravesado distintos momentos políticos y económicos, que siempre han puesto la mirada en la educación como medio prioritario para encausar los destinos de la Nación. En este marco los esfuerzos realizados principalmente por la Escuela Normal en su momento, la Universidad de Costa Rica y seguidamente la Universidad Nacional desde sus orígenes, asumieron con responsabilidad el papel que le ha correspondido en el campo de la educación, al servicio de una Costa Rica con grandes deseos de progreso, que como sociedad en su camino, se ha encontrado con momentos de reflexión, análisis e inquietudes, que le ha correspondido responderse a sí misma entre las exigencias que la sociedad requiere, comprendiendo que no hay avance sin una adecuada educación. Importante aclarar que a lo largo de la historia, otras instituciones de educación superior también se han incorporado al trabajo educativo del país.

Nuevamente así como desde 1948 se apostó a la educación aboliendo el ejército en Costa Rica, hoy la sociedad enfoca y exige la esperanza en la educación, mediante una agenda país,

hay que tener la certeza de que se saldrá adelante con una Costa Rica más fortalecida, no hay progreso prescindiendo de esta campo fundamental como lo es la educación; aportes sustanciales de las Ciencias Sociales! Solo la educación permite entender, mirar y transitar por el mundo de manera distinta, y es esta la visión que se requiere como Nación; eso sí, con el apoyo coherente a nivel gubernamental y los sectores sociales, porque la educación es tarea de todos y todas!.

De manera que la agenda educativa para los próximos años, debe seguir afirmando la eliminación de las disparidades de género, el acceso igualitario a la educación sin ningún tipo de discriminación de ningún tipo y poder promover el desarrollo sostenible bajo una cultura de paz.

Finalmente, el futuro del país debe encausarse hacia el desarrollo sostenible que la sociedad requiere, contando con profesionales en el campo de la educación de alto nivel al servicio de la sociedad, donde la luz, la verdad, la esperanza, y el trabajo constante en armonía con los desafíos locales y globales en articulación con toda manifestación de vida, sean la bandera que llevará siempre a Costa Rica por el transitar de los tiempos, dejando siempre importantes huellas y razones para que las próximas generaciones tengan múltiples justificaciones por cuales seguir celebrando los avances sociales con equidad y justicia como Nación, y que la compleja crisis social que el contexto del Bicentenario le ha correspondido vivir sea solo un recuerdo de una sociedad que supo salir adelante, gracias al desarrollo educativo, que facilitó los conocimientos necesarios para tomar las decisiones correctas, solo así será recordada esta generación, como héroes que supieron cambiar hacia el bien el rumbo del país, tal y como lo hicieron hace doscientos años quienes lucharon para darle a Costa Rica la vida en libertad e independiente!

REFERENCIAS

Castells, M. (2009). La sociedad red, una visión global. Ed. Madrid, Alianza.

CONARE (2019) Los desafíos de la educación en Costa Rica, un aporte desde las Universidades Públicas. Oficina de Planificación de la Educación Superior. San José, Costa Rica.

Constitución Política de la República de Costa Rica 1949. (2017) Editorial Digital, Imprenta Nacional. Recurso Electrónico, comp. Piedra, Vinicio.

Ley Fundamental de Educación promulgada 1957. República de Costa Rica.

MEP (2016) Manuscrito Educación, Uladislao Gámez.

OCDE (2017) Informe Estado de la Nación en Desarrollo. San José, Costa Rica.

ONU-MUJERES (2017) Aspectos normativos de la labor de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Informe de la Secretaria General Adjunta/Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

UCR (2020). Resolución R-5905. Rectoría, Universidad de Costa Rica.

UNESCO (2015). UNESCO: 2030, declaración de Incheon y marco de Acción. Foro Mundial, Corea.



SOBRE LA REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

La Revista del Archivo Nacional (RAN) se dirige a profesionales de Archivística y Ciencias afines, y a personas vinculadas con el quehacer de los archivos y con sus temáticas centrales. Se encuentra incluida en Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Se produce un volumen cada año.

La imagen de la portada para el volumen 85, corresponde al proceso de restauración del Acta de la Independencia de Costa Rica, firmada en el Ayuntamiento de Cartago el 29 de octubre de 1821.

Sección ARCHIVÍSTICA

Se publican artículos especializados en esta ciencia, que es el corazón mismo de la RAN. No importa si el tema se conecta con otras especialidades; si su tema principal es algún aspecto del quehacer archivístico, es posible publicarlo en esta sección.

Sección CIENCIAS AFINES

La RAN abre también sus páginas a profesionales de otras carreras, siempre que se trate de textos que de alguna forma se vinculen con el quehacer de los archivos.

Sección PRISMA

Esta es una sección más flexible en la que se publican aportes como experiencias de difusión del patrimonio, estudios de casos, sistematizaciones y opiniones técnicas de proyectos destacados, entre otros.

Sección DOSSIER MONOGRÁFICO

Sección administrada por la Comisión Editora. Cada año se selecciona un tema específico y se invita a personas expertas a desarrollar textos especializados en la materia respectiva.

¿Desea publicar su trabajo?

INGRESE AQUÍ

Revista del Archivo Nacional de Costa Rica
ISSN 2215-5600
www.archivonacional.go.cr/RAN

COSTA RICA GOBIERNO DEL BICENTENARIO 2018 - 2022
200 AÑOS INDEPENDENCIA COSTA RICA 1821-2021
MINISTERIO DE cultura y juventud 50 ANIVERSARIO
ARCHIVO NACIONAL